UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

NT 2444843.004

RESOLUCIÓN DECANAL N° 208-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 7 de agosto de 2024

Visto, la solicitud presentado con NT 2442967 de fecha 16 de julio de 2024, sobre dictado de curso de nivelación académica autofinanciado, presentado por el estudiante Jhilmar Ivan Chillcce Prado estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 4620-2022—UNSCH-CU de fecha 26 de diciembre de 2022, se resuelve aprobar la Directiva N° 007-2022-VRAC-UNSCH, Directiva de Administración de Administración de Curso de Nivelación Académica Autofinanciado en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Registro de Trámite N° 2442967 de fecha 16 de julio del 2024, el estudiante Jhilmar Ivan Chillcce Prado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola en representación de los alumnos, solicita el dictado de Curso de Nivelación Académica Autofinancia AG-441 Agrotecnia Aplicada;

Que, mediante Memorando N° 169-2024-UNSCH-FCA/EPIA, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, remite la petición de los estudiantes al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, para el desarrollo del curso AG-441 Agrotecnia Aplicada en la modalidad de Nivelación Académica Autofinanciada para la designación de un docente y desarrolle en el semestre académico 2024-II;

Que, la Dirección del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia mediante Memorando N° 361-2024-UNSCH/FCA-DAAZ de fecha 22 de julio de 2024, designa al docente FORTUNATO ALVAREZ AQUISE para el dictado de la asignatura AG-441 Agrotecnia Aplicada como curso de nivelación autofinanciado;

Que, mediante Memorando N° 190-2024-UNSCH-FCA/EPIA de fecha 23 de julio de 2024, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola M.Sc. Federico Quicaño Suarez, remite a la Facultad de Ciencias Agrarias para emisión de acto resolutivo;

Que, mediante Memorando N° 323-2024-UNSCH-FCA de fecha 24 de julio de 2024, la Facultad de Ciencias Agrarias, devuelve la documentación para dar cumplimiento con el procedimiento que establece la Directiva N° 007-2022-VRAC-UNSCH;

Que, con Memorando N° 196-2024-UNSCH-FCA/EPIA de fecha 25 de julio de 2024, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola M.Sc. Federico Quicaño Suarez, remite al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, para dar cumplimiento a la Directiva N° 007-2022-VRAC-UNSCH;

Que, a través del Memorando N° 364-2024-UNSCH/FCA-DAAZ el Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ, refiere que se puso a consideración del pleno de docentes del DAAZ la solicitud de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, sobre el dictado de la asignatura Agrotecnia Aplicada (AG-441) como curso de nivelación autofinanciado, el mismo que fue aprobado y nominado como docente responsable para su dictado al docente **FORTUNATO ALVAREZ AQUISE** y cumple con acompañar la carta de compromiso;

Que, mediante Memorando N° 029-2024-UNSCH-VRAC-CNA-2024-I, de fecha 6 de agosto de 2024 la Coordinadora General del Curso Dra. Julia Cristina Salcedo Cancho, remite a la Facultad para la emisión de la resolución decanal de aquellos estudiantes que cumplieron con el pago respectivo para el dictado del curso Agrotecnia Aplicada (AG-441);

De conformidad, con lo dispuesto en la Directiva N° 007-2022-VRAC-UNSCH Directiva de Administración de Cursos de Nivelación Académica Autofinanciado, en numeral 4.10, aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 4620-2022-UNSCH-CU;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el dictado del Curso de Nivelación Académica Autofinanciado de la asignatura **Agrotecnia Aplicada (AG-441)**, para la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, según detalle:

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	H.T	H.P	T.H.S	DOCENTE
AG-441	Agrotecnia Aplicada	4.0	3	2	5	FORTUNATO ALVAREZ AQUISE

Artículo 2°.- PRECISAR la relación de los estudiantes que participarán en el desarrollo de la referida asignatura:

AG-441 AGROTECNIA APLICADA		
N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	21190104	CUBA AUCCASI, LUIS FERNANDO
2	21200122	DIAZ PARIANSULLCA, JOSE CARLOS
3	21180501	FERNÁNDEZ QUISPE, RUGER
4	21192112	FUENTES ARONES, ELIAZAR
5	21172119	GARCIA HUANCAHUARI, REDIN
6	21162119	GUERREROS ROMANI, LUIS ANGEL
7	21201301	GUTIERREZ ESTRADA, ALEX JHUNIOR
8	21192512	HUALLPA HUARACA, CRISTHIAN ALEX

9	21160103	JERI GUTIERREZ, YOMER
10	21182126	JORGE CCORA, ORLANDO
11	21190505	MALLQUI HUAMACCTO, YIMI
12	21190109	MARTÍNEZ GARAMENDI, JHON ANTONY
13	21192121	ORE CERDA, FERNANDO JOEL
14	21130021	SOSA MENDOZA, JUAN ANDY
15	21162135	SULCA PEÑA, ROMEL
16	21173301	TENORIO ESCALANTE, EMER NILO
17	21200120	VILCATOMA RIVERA, YERSON
18	21200508	VIVANCO HUAMANI, JOSUÉ RICARDO

Artículo 3°.- REMITIR la presente Resolución a la Coordinadora General del Curso de Nivelación Académica Autofinanciado, para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
VRAC
DAAZ
OTI
Coordinadora CNAA
Archivo
FER/emhp